

Condenado por matar a la suegra

11 años a la cárcel

Homicidio

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

Aceptó que había matado a la suegra y el Tribunal de Limón lo condenó a 11 años de cárcel.

El sentenciado, de apellidos Abarca Jirón, fue castigado por el delito de homicidio calificado contra su suegra Sonia Hernández Baltodano, de 41 años, crimen ocurrido el 24 de marzo del 2007 en Davao, en Batán de Limón.

La víctima murió cuando se metió a defender a su hija que estaba siendo agredida.



ARCHIVO

La condena fue leída en el Tribunal de Limón.